

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA:

TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17

FOLIO 001

En la Ciudad de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2017, el C. M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado, Visitador Regional y Jefe de Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el C. Arq. Abraham Carreto Hernández, contratado por la SFP para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación en la práctica de auditorías, quienes se identifican con la credencial con folio número 27006522, expedida por la Secretaría de la Función Pública y la credencial con folio número 0451016796396 expedida por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente; así como los CC. L.C.P. Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, e Ing. Isaac García Fragoso, Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales, auditores públicos adscritos a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, quienes se identifican con las credenciales emitidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), con números de folios 04410249474930 y 0581027135649, respectivamente, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, ubicadas en Ex-Rancho La Aguanaja S/N, San Pablo Apetatitlán, C.P. 90600, Tlaxcala, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos

En las oficinas, en la hora y la fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C. C.P. Leticia Flores Reyes, Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, designada por la C. Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas, como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio núm. SPF 235/2017, a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial para votar número 0019025154377, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que le fue solicitado. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la Auditoría TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17, emitida con el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/17-06-1480 notificado el 16 de junio de 2017, suscrito por la C.P. María Maricela Escobar Sánchez, Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, con motivo de la notificación turnada por la Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, a través del oficio núm. UORCS/211/1090/2017 del 6 de junio de 2017 y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el del Estado de Tlaxcala y en el Programa Anual de Trabajo 2017. Por su parte, la representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

Los auditores públicos exponen a la representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR), correspondientes al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables. -----

PASA AL FOLIO 002-----

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA:
TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17
 FOLIO 002

-----VIENE DEL FOLIO 001-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. María Teresa Ramos Jiménez y David Jiménez Castro, quienes exhiben las credenciales para votar con folios números 0245081740261 y 0453081655325, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, y que aceptan la designación. -----

La C. C.P. Leticia Flores Reyes, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 49 años, estado civil casada, originaria de Apizaco, Tlaxcala, con domicilio particular en Blvd. Emilio Sánchez Piedras, Priv. Ote 1202-15, Col. Ferrocarrilera, C.P. 90300, Apizaco, Tlaxcala, Registro Federal de Contribuyentes número FORL680406JJ2 y en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que se anexan a la presente acta y los que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido. -----

Los requerimientos formulados en el Anexo a la presente acta deberán dirigirse a la Titular de la Contraloría de Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y entregarse a más tardar el día 27 de junio de 2017; y los requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores actuantes, deberán dirigirse a dicho Órgano Estatal de Control o al Jefe de Grupo de Auditores de la Secretaría de la Función Pública y entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberá manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlace designada por la C. Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas. -----

Asimismo, la C. C.P. Leticia Flores Reyes manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

-----Conste-----

POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



C.P. Leticia Flores Reyes

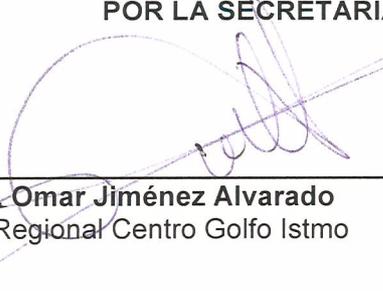
Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de
 Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria

-----PASA AL FOLIO 003-----

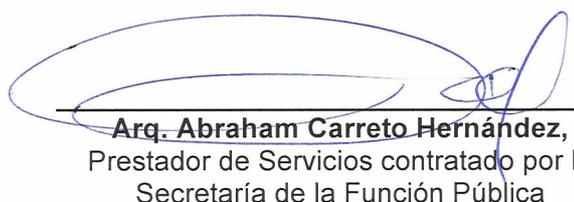
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA:
TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17
FOLIO 003

-----VIENE DEL FOLIO 002-----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

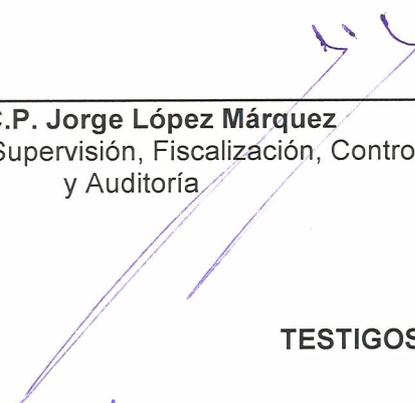


M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado
Visitador Regional Centro Golfo Istmo

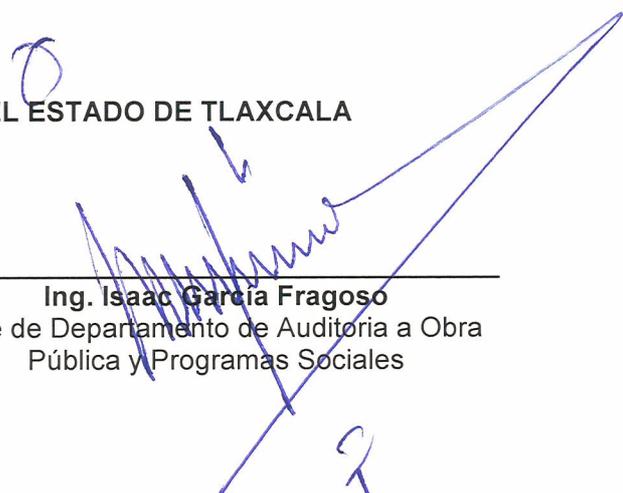


Arq. Abraham Carreto Hernández,
Prestador de Servicios contratado por la
Secretaría de la Función Pública

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA



L.C.P. Jorge López Márquez
Director de Supervisión, Fiscalización, Control
y Auditoría

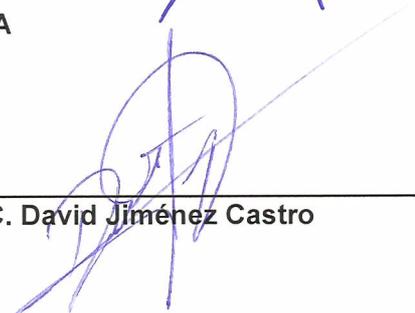


Ing. Isaac García Fragoso
Jefe de Departamento de Auditoría a Obra
Pública y Programas Sociales

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. María Teresa Ramos Jiménez



C. David Jiménez Castro

Esta hoja con firmas pertenece al Acta de Inicio de la Auditoría: TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17.

